

### DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA LA ADJUDICACION DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.

Dictamen de Fallo Correspondiente a la Licitación **OPTEC-FAIS-029-2019** para la obra: **"Construcción de red de agua potable de calles Miguel Hidalgo esquina con Emiliano Zapata, en Cofradía de Morelos, Y Rehabilitación de biblioteca en la Col. Bayardo."** que contiene el resultado del análisis y evaluación a que fueron sometidas las propuestas aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe solvencia de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se mencionan:

1.- HAB INGENIERÍA Y SERVICIOS S. A. DE C. V.

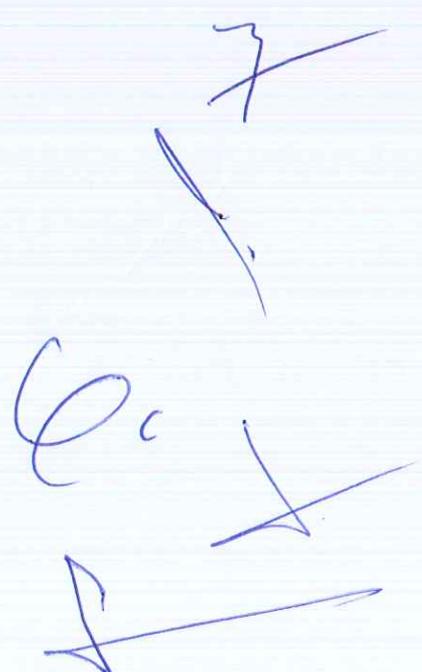
- SIN OBSERVACIONES

2.- E G INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V.

- SIN OBSERVACIONES

3.- CARLOS ALFREDO GUTIERREZ HUERTA.

- SIN OBSERVACIONES





DIRECCION GENERAL DE  
DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
PÚBLICAS

4.- INGENIERIA MAD, S.A. DE C.V.

- REBASA TECHO FINANCIERO

5.- DBC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

- REBASA TECHO FINANCIERO

6.- COMPONENTES Y DERIVADOS CONSTRUCTIVOS, S.A. DE C.V.

- REBASA TECHO FINANCIERO

Por lo que la propuesta de la empresa HAB INGENIERIA Y SERVICIOS, S. A. DE C. V. Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

El fallo inapelable a favor de: HAB INGENIERIA Y SERVICIOS, S. A. DE C. V. Por un importe de **\$128,636.92 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 92/100 MN) MÁS IVA.** Por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 07 de Agosto de 2019

A T E N T A M E N T E



ING. ARQ. BELARMINO CORDERO  
GOMEZ

2018 - 2021  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PUBLICAS



ARQ. MARIA DE LOS ANGELES  
CRUZ TORRES  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

Medellín No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 322-9490 | www.tecoman.gob.mx